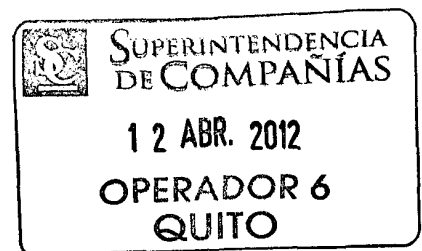


# **Medicina Prepagada Cruzblanca S.A.**

*Informe de Comisario por el Año  
Terminado el 31 de Diciembre del 2011*



## **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas de  
Medicina Prepagada CruzBlanca S.A.:

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Medicina Prepagada CruzBlanca S.A., lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Medicina Prepagada CruzBlanca S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como el informe de los Auditores Externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el balance general de Medicina Prepagada CruzBlanca S.A., al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

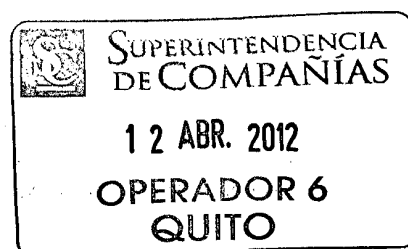
### **1. Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio**

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

### **2. Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía**

El sistema de control interno contable de Medicina Prepagada CruzBlanca S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC's.

La Compañía a partir del año 2012, deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's, por lo que recomiendo iniciar el proceso de adopción de las NIIF's oportunamente, con el propósito de que la aplicación de dichas normas en la fecha establecida no cause inconvenientes en la presentación de los estados financieros.



De igual forma debo mencionar que durante el último año se han emitido varios cambios en las disposiciones tributarias, por lo que la Compañía debería efectuar una evaluación de los efectos que podrían tener dichos cambios en la Compañía, tal es el caso del impuesto a la salida de divisas.

Adicionalmente, debo recomendar que se efectúe la apropiación de la reserva legal de las utilidades generadas en el ejercicio 2011, una vez que la Junta General de Accionistas haya aprobado los estados financieros correspondientes.

### 3. Informe sobre las Disposiciones Constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluídas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debiera ser informada.

### 4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Caja y Bancos** - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

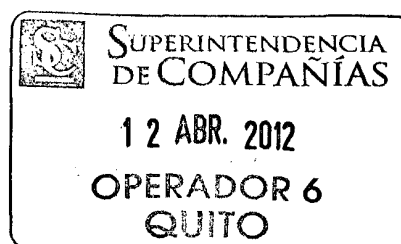
**Valuación de Propiedades y Equipo** - Al costo de adquisición. El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para equipo médico, muebles y enseres, equipo de radiología, muebles hospitalarios, equipos, equipo odontológico, equipo electrógeno, 5 para flota y equipo de transporte y 3 para equipos de procesamiento de datos. Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año.

**Activos Diferidos** - Corresponden principalmente a mejoras en propiedades ajenas registradas a su costo de adquisición neto de amortizaciones

**Ingresos por Servicios** - Los ingresos se registran en base a la facturación.

**Provisión para Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta** - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y 24% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

**Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio** - Se llevan a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.



## 5. Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Medicina Prepagada CruzBlanca S.A. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

6. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

  
Juan Yupa  
Comisario Principal  
Quito, Marzo 20, 2012

